

208715



208715

**MALA REPRODUCCION
POR DEPECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

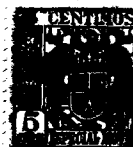
una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Doña ANITA MOLTO GOMEZ, residente en MADRID, Av. de José Antonio -31, de nacionalidad española,

por

• UN MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DE JUGUETES •



1954

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 La Patente de Invención que se solicita, ha de proteger un mecanismo de accionamiento de juguetes, capaz de producir diversos movimientos que debidamente aplicados a muñecos adecuados, puede ser base de originales y variados juguetes.

15 En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo no limitativo, un mecanismo según la invención a que nos referimos, en el cual los movimientos se han aplicado a dos muñecos cuya figura imita a la de un toro y un torero.

Según estos dibujos la descripción del mecanismo es como sigue:

20 El nº 1 indica el resorte de relojería promotor del movimiento, el cual vá provisto en el extremo de uno de sus ejes de la polea motora nº 2, la cual transmite el movimiento por medio de la correa 3 a la polea libre 4, sobre la que vá soportado el elemento 5, del que parte el vástago que en su extremo opuesto vá fijo al toro. El eje nº 6 soporta al torero, y está montado sobre los soportes 7, de los que es solidaria la pieza 8, la cual está provista de un movimiento bascular.

25 El nº 9 señala el cable que vá unido al contrapeso 10, el cual contrapeso vá guiado por la pieza 11. Este cable es el que origina en el torero el movimiento que imita la acción de citar al toro, pero igualmente puede conseguirse este movimiento de-

30 jando el vástago 6 en forma de nivel en el extremo opuesto



al que vá montado el torero, o sea en el punto 12; sobre esta manivela va, al mismo tiempo, soportada la presión efectuada por el muelle 13.

35 El funcionamiento del mecanismo tal como queda descrito, se desarrolla de modo que al remontar la cuerda y quedar libre por la palanca 14, la polea 2 transmite a la correa 3 un movimiento continuo, por efecto de su combinación con la otra polea 4. Este movimiento de la correa entre las dos poleas es el que realiza el toro en sus pases, y en virtud del mismo la pieza 40 soporte del torero nº 5, al topar en la pieza 8, la hace girar sobre su eje, vástago nº 6. Esto produce automáticamente que al llegar el toro cerca del torero, este efectúe los movimientos de pase del toro y el de muleta del torero. El toro, al llegar a la polea 4, por correr este solidario a la correa, efectúa 45 un viraje rapidísimo, muy bien imitado de un movimiento auténtico del toro. Este movimiento se repite varias veces, mientras no queda interpeptado por accionamiento de la palanca nº 14, por medio de la cual puede pararse el movimiento del toro en la posición que se desee, según el momento elegido, con lo 50 que se consigue una gran sensación de realidad.

El soporte 5 está provisto de los topes 15 y de los laterales 16 que le forman caja, para que el movimiento de la carrera del toro se haga con toda perfección. Dichos topes guían al elemento referido en el momento de virar el toro y los laterales lo hacen durante su carrera longitudinal, auxiliados por 55 las guías 17. El brazo 18 de la pieza que soporta al toro, está dispuesto en el centro de la misma, por lo que indistintamente cuando el toro pasa hacia la derecha o hacia la izquierda, la longitud del recorrido es la misma, lo que permite que el movimiento pueda realizarse perfectamente sobre la abertura 60



única 19.

En el caso que queda descrito los movimientos producidos por el mecanismo se han aplicado a dos muñecos que representan un toro y un torero, pero igualmente, introduciendo ligeras modificaciones en los vástagos y palantas transmisores, pueden aplicarse muñecos de otras características a los aquí tomados a título de ejemplo.

Añadidos, además, que las pequeñas modificaciones en los detalles de realización que pudieran introducirse en la invención objeto de esta memoria, no alterarían la esencia de la invención, que es la que se desprende de lo que antecede y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La PATENTE DE INVENCION que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un mecanismo de accionamiento de juguetes, caracterizado porque está provisto de un elemento motor constituido por un resorte de relojería, el cual lleva en el extremo de uno de sus ejes una polea motora que mueve una correa que tiene como segundo punto de montaje otra polea libre ; dicha correa soporta un elemento al que vá aplicado un vástago que en su extremo opuesto lleva fijo un muñeco de modo semejante a como otro vástago similar sirve de sustentación a un segundo muñeco de modo que actúa de eje del mismo sobre el que gira, estando además regido este movimiento por la acción de una pieza dispuesta de tal modo que la correa le imprime un movimiento bascular, el cual es transmitido al muñeco, así como también el producido por un contrapeso que guiado por una pieza especial vá unido al mismo por un cable.



90

2ª.- Un mecanismo de accionamiento de juguetes, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque funciona de modo que al remontar la cuerda de que vá provisto y quedar esta libre por la acción de una palanca, la polea motora pone en movimiento la correa de transmisión y esta el segundo muñeco tal como se ha dicho, en cuyo momento el vástago sustentador del primer muñeco al llegar al lugar de la polea libre, por correr solidario a la correa, efectúa un viraje rapidísimo que se repite de modo intermitente hasta que no se acciona la palanca de mando, en cuyo caso queda parado todo movimiento, dejando a los muñecos en la posición que se encontraban en el momento de accionar dicha palanca.

95

100

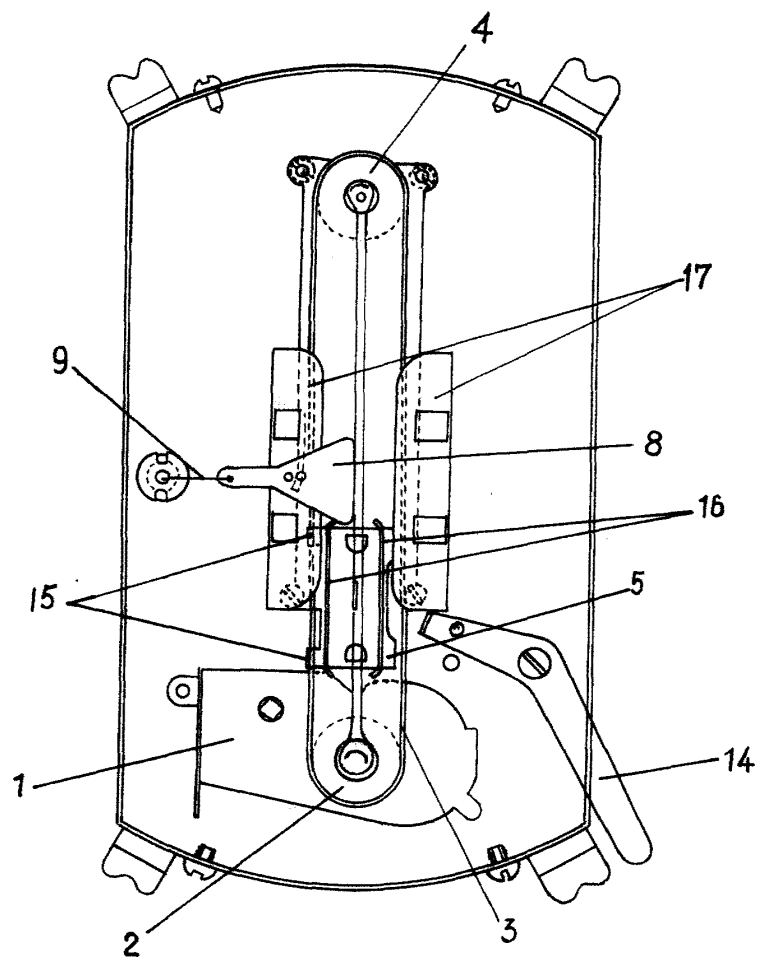
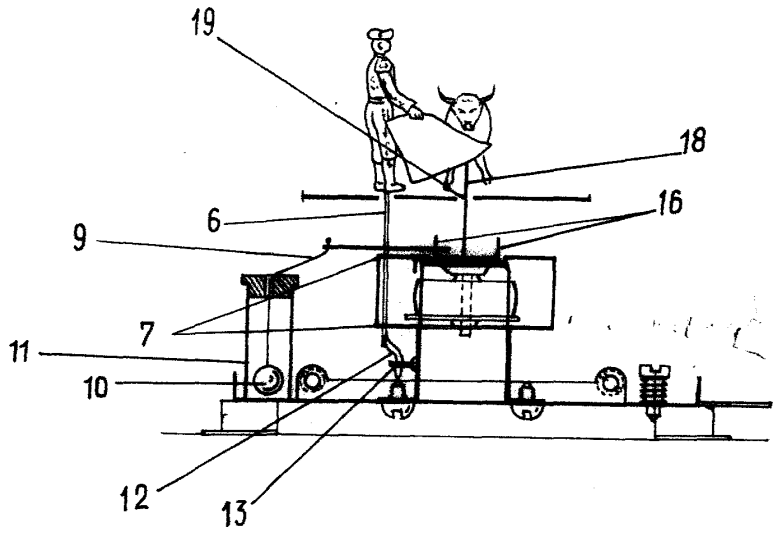
3ª.- Se reivindica por última como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita, "UN MECANISMO DE ACCIONAMIENTO DE JUGUETES".-

105

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de Abril de 1953.

ALFONSO UNGRIA,



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 10 DE abril DE 1958.-
 ALFONSO UNGER
Alfonso Unger